

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF: (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 46 6 - 16

Salta. 3 1 AGO 2016 Expediente Nº 12.328/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación Simple, para las cátedras "Estadística Descriptiva" y "Bioestadística" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las cátedras, requieren el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura del cargo mencionado.

Que obra informe de la Dirección General Económica, a fojas 04 de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria Nº 12/16, modifico el Despacho Nº 178/16 de la Comisión de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, estableciendo lo siguiente: autorizar el llamado a inscripción de interesados en el cargo mencionado, que la designación comprendera hasta el 31-12-16 o nueva disposición, imputar el mismos en el cargo de JTP, dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia s/haberes de la Ing. Carolina Sanchez, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 240/16. Establecer que el docente designado deberá hacerse cargo de 2 Comisiones de Trabajos Prácticos.

Que el Departamento de Salud Pública, remite a fojas 07, nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias Nros. 12-16 del 09-08-16 y 13-16 del 23-08-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con dedicación asignaturas "ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA" Simple. para las "BIOESTADÍSTICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.





Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

REPUBLICA ARGENTINA TELEF (0387) 4255404/330/332

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA TELEF, FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 469 - 16

Expediente Nº 12.328/16

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Inscripción: 08 y 09 de Setiembre de 2.016.
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 12 de Setiembre de 2.016.
- Período de Designación: La designación se efectuará a partir de la toma de posesión, y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 08 y 09 de Setiembre de 2.016 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes

MIEMBROS TITULARES

JTP. Sonia Noemí APARICIO

Prof. Nelly Beatriz CONTRERAS

Prof. María Isabel MARGALEF

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Felipe Antonio LESCANO

Prof. Margarita HAUSBERGER

JTP. Silvia Rocio ECHALAR

ARTÍCULO 6º .- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

Sorteo de Temas:

21 de Setiembre de 2.016 a horas 15:00.





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 4 6 9 - 16

Salta, 3 1 AGO 2016 Expediente Nº 12.328/16

Evaluación de Antecedentes y Oposición: 23 de Setiembre de 2.016 a horas 15:00.
ARTÍCULO 7º.- Dejar establecido que el docente designado deberán hacerse cargo de 2

(dos) Comisiones de Trabajos Prácticos.

ARTICULO 8º.- Imputar la designación resultante del presente llamado, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia s/haberes de la Ing. Carolina Sanchez, y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 240/16.

ARTÍCULO 9º.- Hágase saber y remitase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. hmc. MAJ.

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALID - UNSA TACIONAL DE CONCESSA DE CONCES

Mgs. Dora del C. Berta Vice Decena Facultad de Cioncias de la Salud - UNSa